

Alfredo Vargas Villagra
11271933. 30/1/13.

San José, 29 de enero de 2013
CSE-SG-0034-2013

Doctor
Jorge Edo. Gutiérrez Calivá
Director
COLEGIO UNIVERSITARIO IPARAMEDICA

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En la Sesión N° 02-2013 celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 21 de enero de 2013, la Comisión de Leyes y Reglamentos presentó dictamen sobre la solicitud de apertura de una Sede Regional de su institución. Al respecto se tomó el acuerdo 04-02-2013, que nos complace transcribir.

Se acoge la solicitud de la Comisión y el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-02-2013

- ***Aprobar la apertura de la Sede del Colegio Universitario IPARAMEDICA, ubicada en el Edificio San José 2000, Segundo Piso, La Uruca.***
- ***Ratificar el nombramiento del señor Alejandro Marín Mora, cédula de identidad 1-1015-868, como Coordinador General de dicha sede.***
- ***En dicha Sede se impartirán las siguientes carreras: Diplomado en Histotecnología, Diplomado en Emergencias Médicas Prehospitalarias, Diplomado en Electromedicina y Diplomado en Telemática.***

Cordialmente.


Yadira Barrantes Bogantes
Secretaria General



Ci: Sr. Minor Villalobos Rodríguez, Jefe del Dpto Centros Docentes Privados, MEP.
Archivo